

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2020

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, por encargo de la Dirección:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) de FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por subvenciones y donaciones recibidas

Los ingresos de la entidad por actividades propias proceden principalmente de las aportaciones económicas anuales realizadas por los patronos y subvenciones recibidas para la actividad. Debido a los importes relevantes involucrados y a los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- La obtención del soporte documental correspondiente a las aportaciones anuales recibidas de los patronos, verificando la adecuación e integridad de estas, así como el procedimiento de contabilización.
- La identificación de las subvenciones de carácter reintegrable, verificando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, así como los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de estas, comprobando su correcta imputación en la cuenta de resultados.
- La indagación sobre la existencia de subvenciones y donaciones del ejercicio concedidas en los últimos meses del año 2020 y primeros meses del 2021, verificando su adecuado registro contable, en su caso.
- La obtención de confirmaciones de las administraciones públicas y otros deudores concedentes de subvenciones y donaciones acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2020.
- La comprobación de que la información revelada en la memoria es adecuada.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.
Nº de ROAC: S0515



Fdo.: José Luis Casao Barrado
Nº de ROAC: 02315
Zaragoza, 7 de julio de 2021



CGM AUDITORES, S. L.

2021 Núm. 08/21/01677

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



**FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL
CONOCIMIENTO**

**CUENTAS ANUALES DE PYMESFL
DEL EJERCICIO 2020**

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL
BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

ACTIVO

NOTAS		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.468,20	6.913,76
5	I) Inmovilizado material	4.468,20	6.913,76
	B) ACTIVO CORRIENTE	149.955,01	92.294,81
6	I) Usuarios y otros deudores de la actividad propia	20.367,50	61.102,50
16	II) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	122.879,00	0,00
	III) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.708,51	31.192,31
	TOTAL ACTIVO (A+B)	154.423,21	99.208,57

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	A) PATRIMONIO NETO	(42.985,98)	(28.353,68)
2.2	A-1) Fondos propios	(42.985,98)	(28.353,68)
8	I) Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
	1.- Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
	II) Excedentes de ejercicios anteriores	(58.353,68)	(3.671,52)
3	III) Excedente del ejercicio	(14.632,30)	(54.682,16)
	B) PASIVO NO CORRIENTE	13.653,22	40.905,08
7 y 16	I) Deudas a largo plazo	13.653,22	40.905,08
	1.- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones donaciones y legados	13.653,22	40.905,08
	C) PASIVO CORRIENTE	183.755,97	86.657,17
7	I) Deudas a corto plazo	154.521,58	28.938,60
	1.- Deudas con entidades de crédito	0,00	208,60
16	2.- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	154.521,58	28.730,00
7	II) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	29.234,39	57.718,57
	1.- Otros acreedores	29.234,39	57.718,57
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	154.423,21	99.208,57

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021

D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

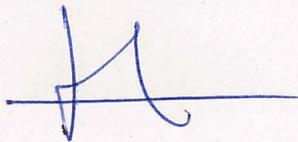
D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

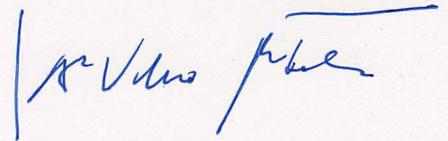
CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)
(DEBE) / HABER

NOTAS		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	1.- Ingresos de la actividad propia	300.998,54	416.172,01
6	a) Aportaciones de usuarios	16.376,48	88.096,85
10.d	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	95.961,15
16	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	284.622,06	232.114,01
	2.- Gastos por ayudas y otros	0,00	(5.712,87)
10.a	a) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	(5.712,87)
10.b	3.- Gastos de personal	(116.719,89)	(220.248,64)
10.c	4.- Otros gastos de la actividad	(193.193,39)	(240.001,56)
5	5.- Amortización del inmovilizado	(2.445,56)	(2.352,51)
	6.- Otros resultados	(3.170,99)	(797,45)
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(14.531,29)	(52.941,02)
	7.- Gastos financieros	(101,01)	(1.741,14)
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	(101,01)	(1.741,14)
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	(14.632,30)	(54.682,16)
	A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(14.632,30)	(54.682,16)
<hr/>			
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
16	8.- Subvenciones recibidas	24.339,28	32.114,01
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	24.339,28	32.114,01
C) RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
16	9.- Subvenciones recibidas	(24.339,28)	(32.114,01)
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE	(24.339,28)	(32.114,01)
	D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS	0,00	0,00
	E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	(14.632,30)	(54.682,16)

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021



D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2020

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO se constituyó en Zaragoza con fecha 24 de noviembre de 2004. Consta inscrita en el Registro de Fundaciones del protectorado de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 175(I). Su N.I.F. es G99035040.

Se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores; y por sus Estatutos. Se encuentra acogida a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de su participación o cooperación con entidades y organismos nacionales, internacionales, públicos o privados.

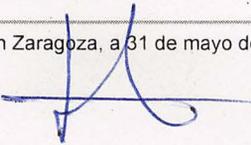
Tiene fijado su domicilio social en la avenida Ciudad de Soria nº 8, Edificio E2, Planta 6ª de Zaragoza, dentro del ETOPIA (Center for Art & Technology), al amparo del Decreto de 3 de octubre de 2013 del Vicecalde y Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza, mediante el cual éste último permite a la Fundación el uso de espacios del Centro de Arte y Tecnología para la realización de las actividades propias de sus fines fundacionales.

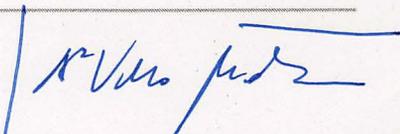
La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico, incluido el desarrollo de actividades económicas.

Son objetos o fines de la Entidad, según el artículo 6º de sus Estatutos:

- a) Impulsar el avance de la Sociedad del Conocimiento en Zaragoza en todos los ámbitos de la vida ciudadana, como forma de conseguir una sociedad más innovadora, creativa, participativa y abierta a las nuevas expectativas de desarrollo que ofrecen la ciencia y tecnología.
- b) Difundir la cultura y el conocimiento científico en todos los sectores sociales, especialmente entre los jóvenes.
- c) Favorecer la extensión de las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a todos los ciudadanos, con atención específica a los grupos sociales con mayor riesgo de padecer la llamada exclusión digital.
- d) Promover el protagonismo de Zaragoza a nivel nacional e internacional en el ámbito de la ciencia y la tecnología mediante la organización y patrocinio de eventos e iniciativas relevantes dentro del ámbito de los fines de la Fundación.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

- e) Apoyar proyectos públicos o privados en el campo de la ciencia y la tecnología que contribuyan a la consecución de los objetivos de la Fundación.

En el ámbito personal, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5º de los Estatutos, la Fundación se dirige a las personas físicas y jurídicas que desarrollen, o puedan desarrollar, en el ámbito de actuación de la Fundación, actividades en todos los sectores sociales que redunden en el beneficio y desarrollo del municipio de Zaragoza, en cuya determinación actuará con criterios de imparcialidad y no discriminación.

La Fundación no forma parte de un grupo de entidades en los términos previstos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª, "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

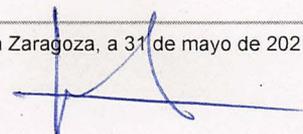
A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

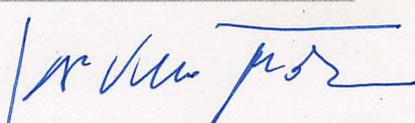
- La Constitución Española de 1978 y el Código Civil español.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores.
- El Plan General de Contabilidad de PYMES y su adaptación sectorial correspondiente: "Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos".
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

De acuerdo con la norma 7ª.1 del Plan General de Contabilidad de PYMESFL sobre elaboración de las cuentas anuales cita: "El modelo de la Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes".

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A pesar de que en el ejercicio 2020 se han reducido los resultados negativos respecto al año 2019 debido principalmente a la contención de los costes de personal, la Entidad muestra una trayectoria de pérdidas significativas en los últimos ejercicios que han reducido sus fondos propios a importes negativos. A efectos de corregir la situación patrimonial de la Entidad, durante el ejercicio 2021, los patronos han continuado prestando el apoyo económico necesario para hacer frente a las obligaciones de la Entidad frente a terceros y a la continuidad de su actividad fundacional, habiendo obtenido nuevos recursos, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, por importe de 482 miles de euros. Si bien la situación económica actual, afectada por la pandemia de la Covid19, ha afectado a las actividades de la Fundación, tal y como se indica en la nota 17, va a permitir reequilibrar la situación patrimonial al cierre del ejercicio 2021, y se estima cerrar el año con unos excedentes positivos que equilibren la situación patrimonial de la Fundación.

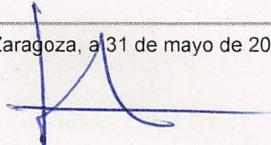
Tal y como se indica anteriormente, a la fecha de la formulación de las cuentas anuales, los recursos obtenidos se sitúan en 482 miles de euros, es decir, un 68,2% de los ingresos previstos en el plan de actuación para el año 2021, lo que permite obtener, junto con una política de contención del gasto, un excedente positivo (ahorro) de 291 miles de euros a la indicada fecha. En cuanto a la situación de liquidez, hay que destacar que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, se sitúa en 452 miles de euros, y con unas previsiones de pagos y cobros hasta el final de ejercicio 2021 que hacen estimar cerrar el año con un liquidez en torno a 215 miles de euros. Asimismo, se destaca la ausencia de endeudamiento externo de la Fundación tanto al cierre del ejercicio 2020, como a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

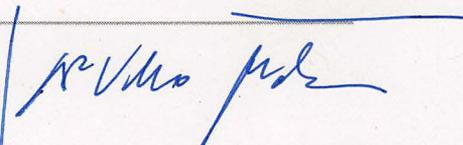
Por otro lado, para el ejercicio 2022, en un escenario de afección limitada de la pandemia Covid19, se prevé obtener, por parte de los patronos de la Entidad, el apoyo económico necesario para restablecer dicha situación patrimonial, estimando dotar de unos fondos adicionales a la Entidad por valor de 771 miles de euros.

Por todo ello, la Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales (véase Notas 4.a y 5).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (véase Notas 4.c y 6).
- Reconocimiento de ingresos (véase Notas 4.g y 10).

3. Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 9 de diciembre de 2020.

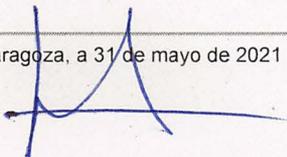
4. Elementos recogidos en varias partidas:

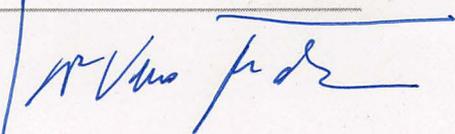
Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente de los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a -14.632,30 y -54.682,16 euros de excedentes negativos, respectivamente. El Presidente del Patronato de la Fundación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2020 a la consideración del Patronato (Euros):

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de resultados	(14.632,30)	(54.682,16)
TOTAL	(14.632,30)	(54.682,16)
Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A excedentes de ejercicios anteriores	(14.632,30)	(54.682,16)
TOTAL	(14.632,30)	(54.682,16)

La distribución del excedente del ejercicio anterior fue aprobada por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 9 de diciembre de 2020.

Las limitaciones a la aplicación de excedentes vienen determinadas por el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal), que establece la obligatoriedad de incrementar la dotación fundacional o las reservas, capitalizando los excedentes del ejercicio en la medida que resulte de aplicar el 30% como máximo de la base de cálculo del mencionado artículo, una vez cubierto el porcentaje mínimo que a cumplimiento de fines señala el citado precepto legal.

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

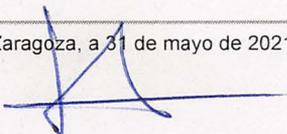
a) INMOVILIZADO MATERIAL: (Ver NOTA 5)

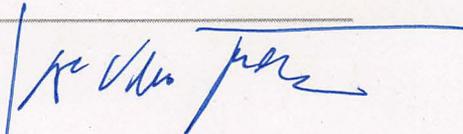
Se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social son valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, se estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que esté reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

b) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

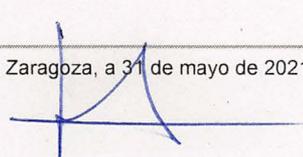
La Fundación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

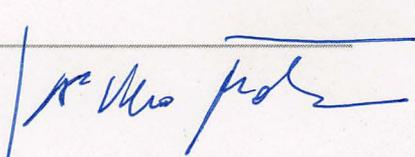
c) INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Ver NOTAS 6 y 7)

c.1) Activos financieros:

La Entidad registra como activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se incluyen los siguientes:

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

1. Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden a créditos por la actividad propia, es decir, derechos de cobro que se originan en el desarrollo de las actividades propias frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Los activos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

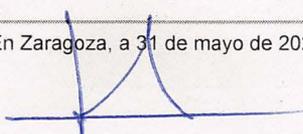
c.2) Pasivos financieros:

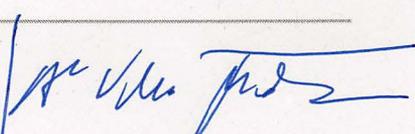
La entidad registra como pasivo financiero aquel que supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se incluyen los siguientes:

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

Son débitos por operaciones de actividades propias y deudas con entidades de crédito: se valoran por su valor nominal. Los costes de transacción que le son directamente atribuibles, así como las comisiones financieras cargadas por deudas con terceros se registran en la cuenta de resultados. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados. Los débitos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por su valor nominal.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Los pasivos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

d) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO:

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

e) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: (Ver NOTA 9)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

Se contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

f) GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

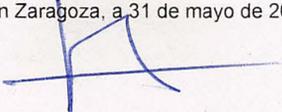
Criterio general de reconocimiento.

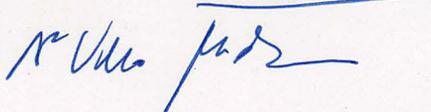
Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

Reglas de imputación temporal.

1. Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
2. Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

g) INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen. En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

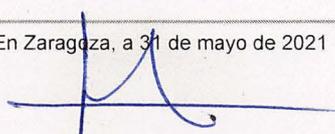
h) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS: (Ver NOTA 15)

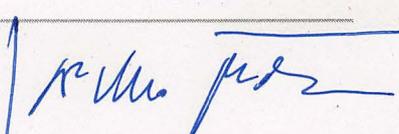
Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Las subvenciones, donaciones y legados que tiene carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.
- En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante, en aquellos casos en que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si puedan derivarse responsabilidades a Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta contabiliza la correspondiente provisión.

Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

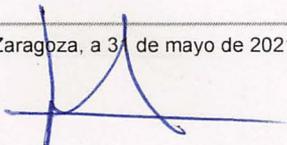
Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio puede determinarse de manera fiable.

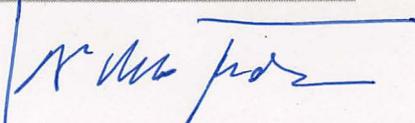
Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.

i) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS: (Ver NOTA 14)

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan con carácter general por su valor razonable.

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Ejercicio 2020:

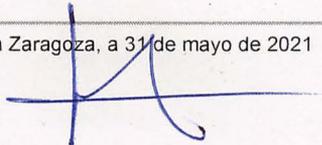
Valores Brutos	Saldos 31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2020
Mobiliario	4.961,83				4.961,83
Equipos para proceso de información	13.251,35				13.251,35
Otro inmovilizado material (colonias)	4.514,69				4.514,69
Total, Valores Brutos	22.727,87	0,00	0,00	0,00	22.727,87

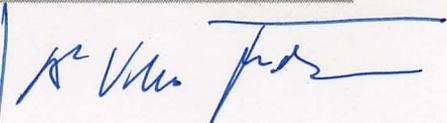
Amortizaciones	Saldos 31/12/2019	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2020
Mobiliario	(4.840,92)		(30,87)		(4.871,79)
Equipos para proceso de información	(9.396,17)		(1.963,23)		(11.359,40)
Otro inmovilizado material (colonias)	(1.577,02)		(451,46)		(2.028,48)
Total, Amortizaciones	(15.814,11)	0,00	(2.445,56)	0,00	(18.259,67)
Total, Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales Netos	6.913,76				4.468,20

Ejercicio 2019:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2019
Mobiliario	4.961,83				4.961,83
Equipos para proceso de información	11.895,76	1.355,59			13.251,35
Otro inmovilizado material (colonias)	4.514,69				4.514,69
Total, Valores Brutos	21.372,28	1.355,59	0,00	0,00	22.727,87

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Amortizaciones	Saldos 31/12/2018	Anulaciones	Dotaciones	Trasposos	Saldos 31/12/2019
Mobiliario	(4.810,05)		(30,87)		(4.840,92)
Equipos para proceso de información	(7.526,00)		(1.870,17)		(9.396,17)
Otro inmovilizado material (colonias)	(1.125,55)		(451,47)		(1.577,02)
Total, Amortizaciones	(13.461,60)	0,00	(2.352,51)	0,00	(15.814,11)
Total, Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales Netos	7.910,68				6.913,76

b) Vidas útiles y métodos aplicados en el inmovilizado material en los ejercicios 2020 y 2019:

Inmovilizado Material	Años vida útil	Método de amortización
Mobiliario	10	Lineal
Equipos para procesos de información	4	Lineal
Otro inmovilizado material (colonias)	10	Lineal

NOTA 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Ejercicio 2020:

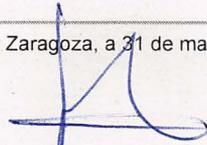
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2020
Usuarios	0,00	16.376,48	(16.376,48)	0,00
Patrocinadores y afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores de la actividad propia	61.102,50	0,00	(40.735,00)	20.367,50
TOTALES	61.102,50	16.376,48	(57.111,48)	20.367,50

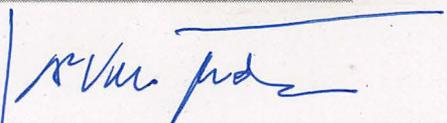
Ejercicio 2019:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2019
Usuarios	0,00	88.096,85	(88.096,85)	0,00
Patrocinadores y afiliados	3.000,00	95.961,15	(98.961,15)	0,00
Otros deudores de la actividad propia	61.102,50	0,00	0,00	61.102,50
TOTALES	64.102,50	184.058,00	(187.058,00)	61.102,50

Ninguno de los usuarios, patrocinadores y otros deudores de la actividad propia corresponden a entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Durante el ejercicio 2018 la entidad recibió una subvención procedente fondos europeos por importe de 101.837,50 euros para la realización del proyecto "European Artificial Intelligence Lab" durante los tres próximos ejercicios. Con fecha 27 de noviembre de 2018, se recibió el cobro del 40% de esta, es decir, 40.735,00 euros, quedando pendiente de cobro el importe de 61.102,50 euros al cierre del ejercicio anterior. Con fecha 17 de junio de 2020, se ha recibido el cobro de otro 40% de la subvención, es decir, 40.735,00 euros, quedando pendiente de cobro el importe de 20.367,50 euros para el ejercicio 2021. La coordinación y distribución de la subvención es realizada por la compañía "Ars Electronica Linz GmbH".

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

a) La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros en los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente (Euros):

Ejercicio 2020:

CONCEPTOS*	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Total, l/p
Deudas:	154.521,58	13.653,22	0,00	0,00	0,00	0,00	13.653,22
Deudas transformables en subvenciones (Europa Creativa)	46.739,04						0,00
Deudas transformables en subvenciones (Innocult)	107.782,54	13.653,22					13.653,22
Acreeedores y otras cuentas a pagar:	23.295,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores varios	23.295,34						0,00
TOTALES	177.816,92	13.653,22	0,00	0,00	0,00	0,00	13.653,22

*No se incluyen saldos con administraciones públicas

Ejercicio 2019:

CONCEPTOS*	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total, l/p
Deudas:	28.938,60	40.905,09	0,00	0,00	0,00	0,00	40.905,09
Deudas con entidades de crédito:	208,60						0,00
Deudas transformables en subvenciones **	28.730,00	40.905,09					40.905,09
Acreeedores y otras cuentas a pagar:	45.631,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores varios	45.631,15						0,00
TOTALES	74.569,75	40.905,09	0,00	0,00	0,00	0,00	40.905,09

*No se incluyen saldos con administraciones públicas

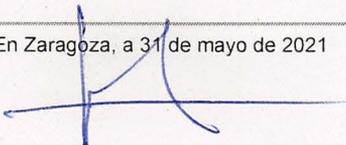
** Proyecto "European Artificial Intelligence Lab". Ver Nota 6.

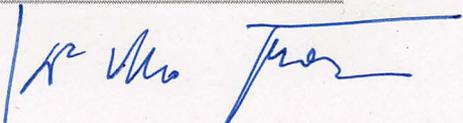
NOTA 8 FONDOS PROPIOS

a) Dotación fundacional:

La dotación fundacional está integrada por la aportación económica efectuada en este concepto por los fundadores, según el siguiente detalle:

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Patronos - Fundadores	Aportación inicial
Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza	15.000,00
Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	3.000,00
Fundación Bancaria Ibercaja	3.000,00
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	3.000,00
Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A.U.	3.000,00
Siemens, S.A.	3.000,00
Total, Dotación Fundacional	30.000,00

Al cierre del ejercicio 2020, la Entidad ha dispuesto temporalmente de las disposiciones de fondos correspondientes a la dotación fundacional debido a las tensiones de liquidez acaecidas en la Fundación al cierre del ejercicio. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, una vez superadas estas tensiones de liquidez, la aportación económica correspondiente a la dotación fundacional vuelve a estar íntegramente constituida en las cuentas bancarias de la Entidad.

NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad durante los ejercicios 2020 y 2019:

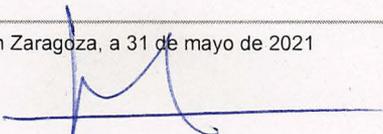
La Entidad se encuentra acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas todas las rentas y no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

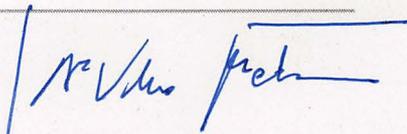
Con fecha 15 de diciembre de 2020, la Fundación presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2019, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades durante los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación (Euros):

Ingresos y Resultados	Art. Exención Ley 49/2002	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Aportaciones de usuarios	art. 6.1. b	16.376,48	88.096,85
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	art. 6.1. b	0,00	95.961,15
Subvenciones, donaciones y legados	art. 6. 1.a	284.622,06	232.114,01
TOTALES		300.998,54	416.172,01

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

- b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo” para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	9.a
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	14.d
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	14.d
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9.b
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	9.b
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9.b
Elaboración memoria económica anual	10	9.a

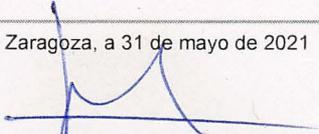
Tal y como se indica en el artículo 35 de los estatutos de la Fundación, en caso de extinción, a los bienes se les dará el destino que el Patronato determine, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente. Se destinarán los bienes y derechos resultantes de la liquidación, a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés análogos o que guarden relación con los mismos, designados por el Patronato, siempre y cuando dichas fundaciones o entidades tengan el carácter de beneficiarias del mecenazgo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

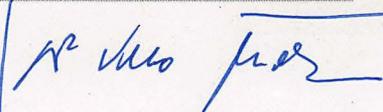
Con fecha 4 de febrero de 2021 la Entidad presentó ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el informe de auditoría y cuentas anuales del ejercicio 2020, así como el inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la Entidad. Con fecha 10 de febrero de 2021 el Protectorado de Fundaciones, examinadas las cuentas de 2019 y comprobado su adecuación formal a la normativa vigente, procedió a su depósito en el Registro de Fundaciones.

- c) Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación tiene abiertos a la inspección los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que le afectan. El Patronato confía que, como consecuencia de posibles inspecciones, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS

- a) Desglose de la partida de la cuenta de resultados, "Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno" de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

La totalidad de los importes indicados en el epígrafe 2.a) "gastos por colaboración y del órgano de gobierno" de la cuenta de resultados del ejercicio 2019, por valor de 5.712,87 euros, se correspondieron al reparto de costes con la entidad Fundación Bancaria Ibercaja en virtud de la colaboración realizada en la organización de la actividad "Colonia Tecnológica Etopia-Kids".

- b) Detalles de los "Gastos de personal" de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Gastos de Personal	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos y Salarios	88.013,77	157.524,06
Indemnizaciones y finiquitos	2.216,83	13.700,60
Seguridad Social a cargo de la empresa	26.489,29	49.023,98
TOTALES	116.719,89	220.248,64

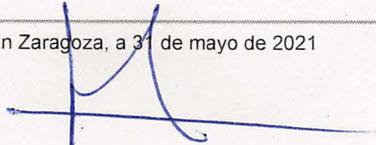
- c) Desglose de "Otros gastos de la actividad" de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

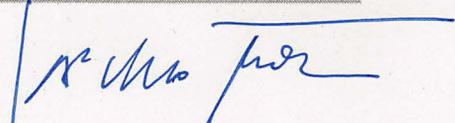
Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Arrendamientos y cánones	3.477,12	2.186,68
Servicios profesionales independientes	21.155,83	26.212,16
Transportes	14,40	1.841,01
Primas de seguros	2.114,43	2.810,34
Servicios bancarios y similares	699,96	2.066,42
Gastos imputados a los proyectos y actividades	159.311,82	180.017,24
Otros servicios	6.373,19	24.831,30
Otros tributos	46,64	36,41
P ^a de créditos incobrables derivados de la actividad	0,00	0,00
P ^a por deterioro de créditos por op. de la actividad	0,00	0,00
Reversión del deterioro de créd por op. de la activ.	0,00	0,00
TOTALES	193.193,39	240.001,56

Los gastos imputados a proyectos se desglosan por tipos de actividades (ver nota 11) según el siguiente detalle (Euros):

Gastos imputados a proyectos	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Nuevas pedagogías e Innovación docente	29.964,16	77.656,86
2. Emprendimiento, Empleo e Innovación empresarial	39.843,20	33.444,94
3. Red AILAB: Laboratorio Europeo de inteligencia artificial	52.367,48	38.630,96
4. Promoción, formación y movilidad artística	37.136,98	30.284,48
TOTALES	159.311,82	180.017,24

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

- d) Desglose de "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Convenio colaboración "Fundación Bancaria Ibercaja"	0,00	90.761,15
Convenio colaboración "Espúblico Tecnología, S.L."	0,00	1.500,00
Convenio colaboración "Comercial Rafer, S.L."	0,00	1.500,00
Convenio colaboración "Adidas España, S.A.U."	0,00	1.500,00
Convenio colaboración "Fundación Iberovis"	0,00	700,00
TOTALES	0,00	95.961,15

NOTA 11 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

- a) Actividades realizadas por la entidad durante el ejercicio 2020:

Las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2020 se han organizado en torno a los 4 ejes principales recogidos en el Plan de Actuación 2020, aprobado por el Patronato de la Fundación el 22 de diciembre de 2019:

1) NUEVAS PEDAGOGÍAS E INNOVACIÓN DOCENTE

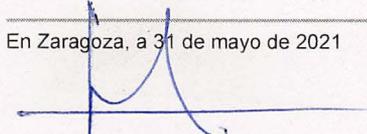
Denominación de la actividad:	Nuevas pedagogías e Innovación Docente
Tipo de actividad:	Propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Tecnológico.
Lugar desarrollo de la actividad:	Aragón (Zaragoza).
Descripción detallada de la actividad:	Ver Anexo I.

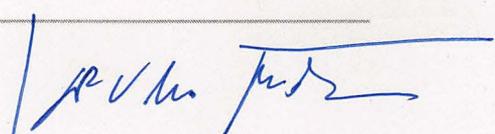
1. Colonia Etopia Kids 2020
2. Etopia Kids family
3. Espacio didáctico familiar. Día de la mujer y la niña en la ciencia
4. Scratch Day
5. La hora del código

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	5	4	-1	3.300	640	-2.660
Personal con contrato de servicios	10	6	-4	1.950	1.300	-650
Personal voluntario			0			0

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	1.760	325	-1.435
Personas jurídicas			
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / Niños entre 6-13 años	1.760	180	-1.580

2) EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL:

Denominación de la actividad: **Emprendimiento, empleo e innovación empresarial**
 Tipo de actividad: Propia.
 Identificación de la actividad por sectores: Tecnológico.
 Lugar desarrollo de la actividad: Aragón (Zaragoza).
 Descripción detallada de la actividad: Ver Anexo I.

1. Wordcamp Zaragoza 2020
2. IV Foro Coordinadas 2020
3. II Z-Jam
4. Ciclo On Topic
5. Jornadas D+I

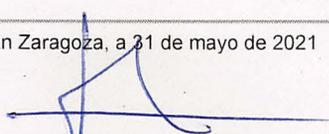
Recursos humanos empleados en la actividad:

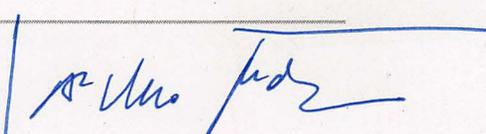
Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	1	1	0	1.300	650	-650
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	2.105	400	-1.705
Personas jurídicas			
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / N° participantes (público)	2.105	400	-1.705

3) RED AILAB: LABORATORIO EUROPEO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Denominación de la actividad: **Red Ailab: Laboratorio europeo de inteligencia artificial**

Tipo de actividad: Propia.

Identificación de la actividad por sectores: Tecnológico.

Lugar desarrollo de la actividad: Aragón (Zaragoza).

Descripción detallada de la actividad: Ver Anexo I.

1. Red AILAB. Laboratorio Europeo de Inteligencia Artificial. VisionarIAs
2. Innocult

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			N° horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	1	1	0	1.000	1.000	0
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

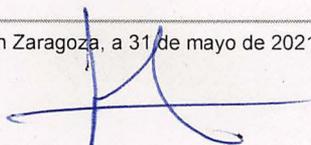
Beneficiarios o usuarios de la actividad:

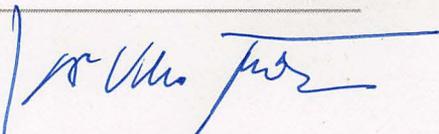
Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	1.180	10	-1.170
Personas jurídicas			
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / N° participantes (público)	1.180	10	-1.170

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

4) PROMOCION, FORMACION Y MOVILIDAD ARTISTICA EN LAS INTERSECCIONES ENTRE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGIA Y SOCIEDAD; CIENCIA Y TECNOLOGIA CIUDADANA

Denominación de la actividad: Promoción, formación y movilidad artística en las intersecciones entre arte, ciencia, tecnología y sociedad; ciencia y tecnología ciudadana; cultura contemporánea en el contexto digital; plan de mediación cultural para Etopia; plan de desarrollo de audiencias.

Tipo de actividad: Propia.

Identificación de la actividad por sectores: Tecnológico.

Lugar desarrollo de la actividad: Aragón (Zaragoza).

Descripción detallada de la actividad: Ver Anexo I.

1. Programa de Residencias Hedy Lamarr
2. V Academia de Fachada Media
3. Programa de artistas invitados/as a la Fachada de Etopia
4. I Premio Moebius. Videoarte y Arquitectura Media (Noctiluca)
5. Aulas Diwoks
6. Jueves y viernes abiertos del Laboratorio de Fabricación Digital
7. Miércoles y jueves abiertos del Laboratorio de Sonido
8. La Mistura. Festival de la Cultura Remix
9. ENTER
10. Plan de mediación cultural para Etopia. Visitas guiadas a exposiciones
11. Visita guiada a Etopia Centro de Arte y Tecnología

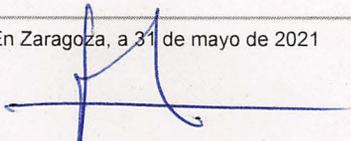
Recursos humanos empleados en la actividad:

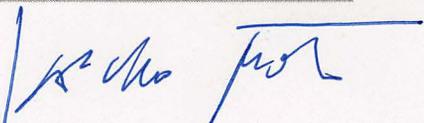
Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	4	2	-2	2.050	1.000	-1.050
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	5.170	1.130	-4.040
Personas jurídicas			
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021

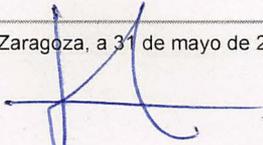

D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

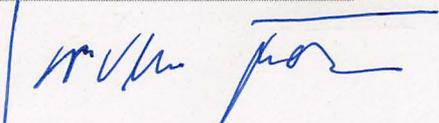

D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / N° participantes (público)	5.170	1.130	-4.040

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

a) Recursos económicos empleados en las actividades durante 2020 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	Nuevas pedagogías e innovación docente			Emprendimiento, Empleo e Innovación Empresarial			RED AILAB. Laboratorio Europeo			Ciencia, Tecnología, Cultura contemporánea y Promoción - mediación		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	5.000,00	0,00	(5.000,00)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Gastos por colaboraciones	5.000,00		(5.000,00)			0,00			0,00			0,00
Var. de existencias de productos terminados			0,00			0,00			0,00			0,00
Aprovisionamientos			0,00			0,00			0,00			0,00
Gastos de personal	116.268,00	19.757,93	(96.510,07)	47.978,00	26.272,03	(21.705,97)	31.290,00	34.530,36	3.240,36	29.204,00	24.487,59	(4.716,41)
Otros gastos de la actividad	65.500,00	29.964,16	(35.535,84)	39.500,00	39.843,20	343,20	26.000,00	52.367,48	26.367,48	23.500,00	37.136,98	13.636,98
Amortización del inmovilizado	420,00	451,46	31,46	260,00		(260,00)	170,00		(170,00)	150,00		(150,00)
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado			0,00			0,00			0,00			0,00
Gastos financieros			0,00			0,00			0,00			0,00
Variaciones de valor razonable en inst. financieros			0,00			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros			0,00			0,00			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00			0,00			0,00
Subtotal Gastos	187.188,00	50.173,55	(137.014,45)	87.738,00	66.115,23	(21.622,77)	57.460,00	86.897,84	29.437,84	52.854,00	61.624,57	8.770,57
Adquisiciones de inmovilizado*			0,00			0,00			0,00			0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00			0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00			0,00			0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	187.188,00	50.173,55	(137.014,45)	87.738,00	66.115,23	(21.622,77)	57.460,00	86.897,84	29.437,84	52.854,00	61.624,57	8.770,57

*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021

D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

GASTOS / INVERSIONES	Estructura (Comunes)			No imputados a las actividades			TOTALES		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	(5.000,00)
a) Gastos por colaboraciones			0,00			0,00	5.000,00	0,00	(5.000,00)
Var. de existencias de productos terminados			0,00			0,00			0,00
Aprovisionamientos			0,00			0,00			0,00
Gastos de personal	20.860,00	11.671,99	(9.188,01)			0,00	245.600,00	116.719,89	(128.880,11)
Otros gastos de la actividad	24.500,00	11.964,74	(12.535,26)	15.500,00	25.087,82	9.587,82	194.500,00	196.364,38	1.864,38
Amortización del inmovilizado	2.200,00	1.994,10	(205,90)			0,00	3.200,00	2.445,56	(754,44)
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado			0,00			0,00			0,00
Gastos financieros			0,00	2.200,00	101,01	(2.098,99)	2.200,00	101,01	(2.098,99)
Variaciones de valor razonable en inst. financieros			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros			0,00			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00			0,00
Subtotal Gastos	47.560,00	25.630,83	(21.929,17)	17.700,00	25.188,83	7.488,83	450.500,00	315.630,84	(134.869,16)
Adquisiciones de inmovilizado*			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00			0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	47.560,00	25.630,83	(21.929,17)	17.700,00	25.188,83	7.488,83	450.500,00	315.630,84	(134.869,16)

*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021

D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

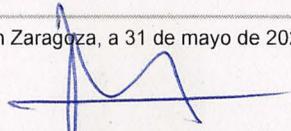
D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

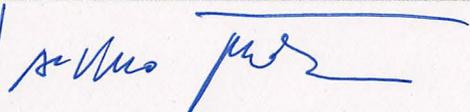
b) Recursos económicos totales empleados en las actividades durante 2020 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	Nuevas pedagogías e innovación docente	Promoción, formación y movilidad	RED AILAB. Laboratorio Europeo	Ciencia, Tecnología, Cultura contemporánea y Promoción - mediación	Estructura (Comunes)	Total, Actividades	No imputados a las actividades	TOTALES
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Gastos por colaboraciones	0,00					0,00		0,00
Var. de existencias de productos terminados	0,00					0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00					0,00		0,00
Gastos de personal	19.757,93	26.272,03	34.530,36	24.487,59	11.671,99	116.719,89	0,00	116.719,89
Otros gastos de la actividad	29.964,16	39.843,20	52.367,48	37.136,98	11.964,74	171.276,56	25.087,82	196.364,38
Amortización del inmovilizado	451,46	0,00	0,00	0,00	1.994,10	2.445,56		2.445,56
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado								0,00
Gastos financieros							101,01	101,01
Variaciones de valor razonable en inst. financieros								0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros								0,00
Impuestos sobre beneficios								0,00
Subtotal Gastos	50.173,55	66.115,23	86.897,84	61.624,57	25.630,83	290.442,01	25.188,83	315.630,84
Adquisiciones de inmovilizado*					0,00	0,00		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								0,00
Cancelación deuda no comercial								0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	50.173,55	66.115,23	86.897,84	61.624,57	25.630,83	290.442,01	25.188,83	315.630,84

*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

c) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2020 (Euros):

c.1) Ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2020 (Euros):

INGRESOS	Importe total Previsto	Importe total Realizado	Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	122.300,00	16.376,48	(105.923,52)
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			0,00
Subvenciones, donaciones y legados del sector público	300.735,00	284.622,06	(16.112,94)
Subvenciones, donaciones y aportaciones privadas	27.465,00	0,00	(27.465,00)
Otros tipos de ingresos			0,00
TOTAL, RECURSOS OBTENIDOS	450.500,00	300.998,54	(149.501,46)

c.2) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2020 (Euros):

Al cierre del ejercicio 2020 no se han obtenido otros recursos económicos por deudas contraídas u otras obligaciones financieras.

d) Explicación de las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados del ejercicio 2020:

Gastos:

Hay que indicar que la cifra total de gastos realizados en el ejercicio de 2020 ascendió a 315.630,84 euros, frente a los 450.500,00 euros previstos en el Plan de Actuación para el ejercicio 2020, lo que supone una desviación negativa de -134.869,16 euros, es decir un -29,94% sobre la previsión inicial.

Las principales desviaciones del gasto se destacan en el capítulo de "Gastos de personal" debido al menor gasto de personal relacionado con el salario del antiguo Director de la Fundación, cesado a finales del ejercicio 2019; así como a las bajas de 2 trabajadoras a finales de junio de 2020. Todo ello, junto con el ahorro de parte de los costes de personal de los monitores de las colonias de Etopia Kids, han provocado un ahorro de costes de personal de 128.880,11 euros.

Ingresos:

Se destacan grandes desviaciones en el capítulo de los ingresos totales del ejercicio 2020 respecto a lo previsto en el Plan de Actuación para el ejercicio 2020. Se puede observar que se han obtenido 149.501,46 euros menos a los previstos inicialmente (-33,2%) debido, principalmente, a la disminución tanto de la recaudación procedente organización de las colonias de Etopia Kids (limitación de aforos, restricciones de la pandemia, etc.), como de las aportaciones privadas, inicialmente previstas, debido, igualmente, a la coyuntura económica de la pandemia Covid19.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021

D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

NOTA 12 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Relación de bienes y derechos en los que se materializa la Dotación fundacional y los afectados directamente al cumplimiento de los fines propios, en los términos que se detallan en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La Dotación fundacional está formada por 30.000 euros que fueron depositadas en entidades financieras en el momento de la constitución.

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (Euros):

a.1) Ajustes Negativos al excedente contable del ejercicio 2020 (Euros):

No existen ajustes negativos al excedente contable durante el ejercicio 2020.

a.2) Ajustes Positivos al excedente contable del ejercicio 2020 (Euros):

a.2.1) Gastos específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
627	4	Gastos imputados a proyectos	159.311,82
640	3	Sueldos y salarios	81.207,54
642	3	Seguridad Social a cargo empresa	23.840,36
681	5	Amortización del inmovilizado material	451,46
SUBTOTAL			264.811,18

*Gastos específicos en las actividades de las 3 áreas.

a.2.2) Importe proporcional de los gastos comunes al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe (Estructura)	% imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe (Estructura a Fines)
621	4	Arrendamientos y cánones	3.477,12	100,00%	3.477,12
623	4	Servicios profesionales independientes	21.155,83	0,00%	0,00
624	4	Transportes	14,40	0,00%	0,00
625	4	Primas de seguros	2.114,43	100,00%	2.114,43
626	4	Servicios bancarios	699,96	0,00%	0,00

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021

D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

629	4	Otros servicios	6.373,19	100,00%	6.373,19
631	4	Otros tributos	46,64	0,00%	0,00
640	3	Sueldos y salarios	9.023,06	100,00%	9.023,06
641	3	Indemnizaciones	0,00	0,00%	0,00
642	3	Seguridad Social a cargo empresa	2.648,93	100,00%	2.648,93
662	7	Intereses de deudas	101,01	0,00%	0,00
678	6	Gastos excepcionales	3.170,99	0,00%	0,00
681	5	Amortización del inmovilizado material	1.994,10	100,00%	1.994,10
SUBTOTAL			50.819,66	50,43%	25.630,83

TOTAL a.2 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	290.442,01
---	-------------------

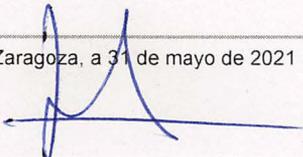
a.3) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales del ejercicio 2020:

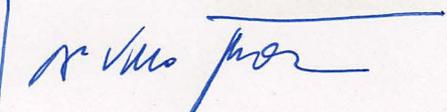
Durante el ejercicio 2020 no se han realizado inversiones en el cumplimiento de los fines fundacionales.

b) Recursos destinados al cumplimiento de fines en el ejercicio 2020 (Euros):

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	287.996,45
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL, RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)	287.996,45

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

c) Destino de rentas e ingresos del ejercicio 2020 (Euros):

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.

Ejercicio	Excedente del ejercicio (1)	Ajustes negativos (2)	Ajustes positivos (3)	Base de cálculo (1)-(2)+(3)	%	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de los fines					Importe pendiente
						Importe	%	Importe	%	2016	2017	2018	2019	2020	
2016	(25.602,29)	0,00	267.005,57	241.403,28	100%	241.403,28	113%	272.517,49	272.517,49						0,00
2017	26.192,72	0,00	396.897,78	423.090,50	100%	423.090,50	95%	401.076,96		401.076,96					0,00
2018	(16.887,75)	0,00	419.798,86	402.911,11	100%	402.911,11	104%	417.488,71			417.488,71				0,00
2019	(54.682,16)	0,00	420.461,92	365.779,76	100%	365.779,76	115%	419.465,00				419.465,00			0,00
2020	(14.632,30)	0,00	290.442,01	275.809,71	100%	275.809,71	104%	287.996,45					287.996,45		0,00
TOTAL	(85.611,78)	0,00	1.794.606,14	1.708.994,36	100%	1.708.994,36	105%	1.798.544,61	272.517,49	401.076,96	417.488,71	419.465,00	287.996,45		0,00

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021

D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2020 y 2019 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación (ver nota 4.b de la memoria). Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

NOTA 14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- a) Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido (Euros):

Operaciones con partes vinculadas	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Patronos	F. Ibercibis	Patronos	F. Ibercibis
Aportaciones y subvenciones recibidas	260.000,00	0,00	200.000,00	0,00
Convenios y colaboraciones	0,00	0,00	90.761,15	700,00
Gastos por colaboraciones	0,00	0,00	(5.712,87)	0,00
Gastos por actividades	0,00	(30.447,53)	0,00	0,00

En signo (-) figuran los gastos; en (+) los ingresos.

Las operaciones con los "Patronos" indicados anteriormente se refieren a los realizados con los miembros del patronato de la Fundación (Nota 15.a de la memoria). Asimismo, hay que indicar que la Fundación es miembro del patronato de la Fundación Ibercivis, inscrita con el número 1508CIN en el Ministerio de Ciencia e Innovación.

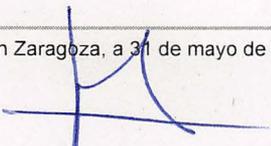
- b) Los saldos pendientes con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son (Euros):

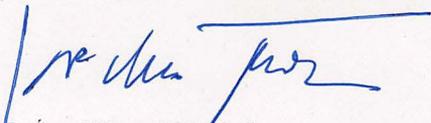
Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, no existen saldos pendientes con partes vinculadas.

- c) Retribuciones devengadas por el personal de alta dirección durante los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de alta dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, además de por el Patronato de la Fundación, por el Director de esta.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Director de la Fundación ha percibido 2.989,04 y 34.945,94 euros en concepto de salarios, respectivamente. Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, se devengaron el importe de 12.700,64 euros en concepto de indemnización por cese, según acuerdo del patronato de fecha 19 de diciembre 2019.

Por otro lado, no ha recibido anticipos ni créditos de la Fundación, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor del Director de la Fundación.

- d) Retribuciones devengadas por los miembros del Patronato durante los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

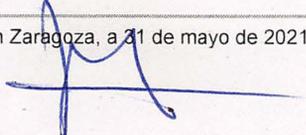
Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna por ningún concepto, así como no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación. No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

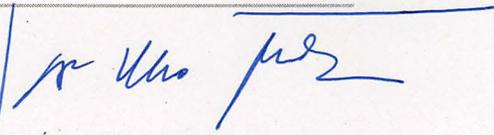
NOTA 15 OTRA INFORMACIÓN

- a) Situación del Patronato al cierre del ejercicio 2020 y cambios producidos en el mismo durante los ejercicios 2020 y 2019:

Nº	Patrono	Representante	Cargo
1	Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.	Sr. D. Jorge Azcón Navarro	Presidente
		Dª Maria del Carmen Herrarte Cajal	Vocal
		D. Javier Rodrigo Lorente	Vocal
		D. Alfonso Mendoza Trell	Vocal
		D. Luis Miguel García Muniesa	Vocal
		Dª. Maria Luisa Broto Bernués	Vocal
		D. Fernando Rivarés Esco	Vocal
		D. Julio Calvo Iglesias	Vocal
2	Fundación bancaria Ibercaja	Dª. Maria Teresa Santos Martínez	Vicepresidente
3	Siemens, S.A.	D. Fernando Hazeu	Vocal
4	Fundación Universidad San Jorge	Dª. Mª Pilar Martín Duque	Vocal
5	Universidad de Zaragoza	Dª. Pilar Zaragoza Fernandez	Vocal
6	Dª. Alejandra Cortés Pascual		Vocal
7	D. Marcos Latorre Díez		Vocal
8	Dª. Carmen Berné Manero		Vocal
9	D. Guillermo Pascual Cortés		Vocal
10	Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información, Electrónica y Telecomunicaciones (Tecnara)	D. Manuel Pérez Alconchel	Vocal
11	Asociación Idia - Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón	D. Antonio Novo Guerrero	Vocal

En Zaragoza, a 21 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

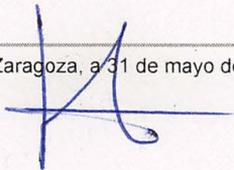
Con fecha 3 de octubre de 2019 se procedió a la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón de los cambios producidos en el Patronato de la Fundación, relativos al cambio de los representantes del patrono Ayuntamiento de Zaragoza: D. Jorge Azcón Navarro, D^a. María del Carmen Herrarte Cajal, D. Javier Rodrigo Lorente, D. Alfonso Mendoza Trell, D. Luis Miguel García Muniesa, D^a. María Luisa Broto Bernués, D. Fernando Rivarés Escó y D. Julio Calvo Iglesias, todos ellos en sustitución de D. Pedro Santistevé Roche, D^a. Elena Giner Monge, D. Pedro Navarro López, D^a. Arantazu Gracia Morena, D^a. María Dolores Campos Palacio, D. Alberto Casañal Pina y D. Carmelo Javier Asensio Bueno.

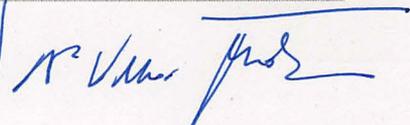
Adicionalmente, con fecha 9 de diciembre de 2020, se procedió a la renovación del mandato y cese de los siguientes patronos individuales conforme al artículo 11.g) de los Estatutos de la Fundación por haber transcurrido con fecha 19 de diciembre de 2019, el período de su mandato de 3 años: D^a. Aurelia Modrego Rico, D^a. Carmen Ascaso Ciria, D. Diego Gutiérrez Pérez, D^a. Remedios Zafra Alcaraz. Asimismo, el miembro del Patronato "Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón" procedió a la renuncia de su cargo como patrono, procediendo a su cese con la misma fecha. Ambos acuerdos fueron inscritos en el Protectorado de Fundaciones de Aragón con fecha 27 de enero de 2021.

Por otra parte, con fecha 27 de enero de 2021 se procedió a la inscripción del cambio del representante del patrono "Fundación Universidad San Jorge" a la persona de D^a. M^a Pilar Martín Duque, comunicada con fecha 8 de octubre de 2020 y puesta en conocimiento del patronato con fecha 9 de diciembre de 2020.

Con fecha 9 de diciembre de 2020, en la reunión del Patronato de la Fundación se aprobó la incorporación como miembros del Patronato de la Fundación, a título individual, de a D^a. Alejandra Cortés Pascual, D. Marcos Latorre Díez, D^a. Carmen Berné Manero y D. Guillermo Pascual Cortés por un periodo de tres años. Asimismo, se aprobó la incorporación como miembros del Patronato de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, a los dos clúster, "Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información, Electrónica y Telecomunicaciones de Aragón (TECNARA)" y la "Asociación IDiA -Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón" por un periodo indefinido. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, está pendiente de inscripción en el Protectorado de Fundaciones la incorporación de los nuevos patronos.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

- b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2020 y 2019, expresado por categorías:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	< 33% discapacidad	≥ 33% discapacidad	Totales	< 33% discapacidad	≥ 33% discapacidad	Totales
Director	0,08		0,08	1,00		1,00
Técnicos y especialistas	1,90		1,90	3,00		3,00
Auxiliar administrativo	1,00		1,00	1,00		1,00
Monitores culturales	0,48		0,48	0,70		0,70
TOTALES	3,46		3,46	5,70		5,70

- c) Distribución del personal de la entidad, al término de los ejercicios 2020 y 2019, por categorías y sexos:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Patronos*	12	6	18	10	6	16
Secretario no Patrono	1		1	1		1
Director	0		0	1		1
Técnicos y especialistas	1		1	1	2	3
Auxiliar administrativo		1	1		1	1
TOTALES	14	7	21	13	9	22

*Incluye a los representantes de patronos - personas jurídicas.

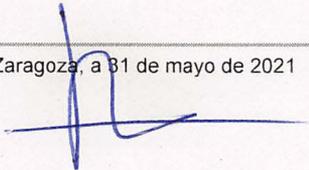
- d) Código de conducta:

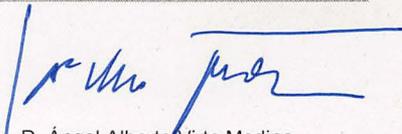
No se ha elaborado un Código de Conducta tal y como se indica en el "Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro (BOE de 5 de marzo de 2019)" debido a que la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales durante los ejercicios 2020 y 2019, ni en ejercicios anteriores.

NOTA 16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- a) Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Ejercicio 2020:

Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Total, imputado a Rdos	Pendiente de imputar a Rdos
Actividades 2020	Ayuntamiento de Zaragoza	02/06/20	2020	260.000,00	0,00	260.000,00	260.000,00	0,00
Proyecto europeo "Digital Art and Science"	Ars Electrónica	18/10/18	2018 / 2021	101.837,50	32.202,42	22.896,04	55.098,46	46.739,04
Proyecto europeo "INNOCULT"	Comisión Europea	01/09/20	2020 / 2022	122.879,00	0,00	1.443,24	1.443,24	121.435,76
TOTALES				484.716,50	32.202,42	284.339,28	316.541,70	168.174,80

Ejercicio 2019:

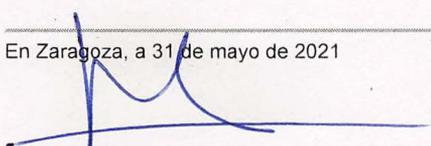
Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Total, imputado a Rdos	Pendiente de imputar a Rdos
Actividades 2019	Ayuntamiento de Zaragoza	04/10/19	2019	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00
Proyecto europeo "Digital Art and Science"	Ars Electrónica	18/10/18	2018 / 2021	101.837,50	88,41	32.114,01	32.202,42	69.635,08
TOTALES				301.837,50	88,41	232.114,01	232.202,42	69.635,08

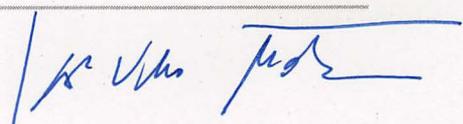
Con fecha 1 de septiembre de 2020, la Comisión Europea notificó la concesión de una nueva subvención para el proyecto europeo "Platform(s) for creative content innovation (Innocult)" por un importe total de 334.739,00 euros del que es coordinador y participante. La Fundación, como coordinador de la subvención, deberá realizar las transferencias correspondientes al resto de socios del proyecto, conforme se vaya ejecutando el proyecto. El importe de la subvención finalista directamente vinculada a la Fundación asciende a 101.837,50 euros. A fecha de formulación de las Cuentas Anuales no se ha recibido ningún importe por parte de la Comisión Europea.

Con fecha 18 de julio de 2018, "Education, Audiovisual and Culture Executive Agency" de la Comisión Europea notificó la concesión de una nueva subvención para el proyecto europeo "European Artificial Intelligence Lab", del que es coordinador "Ars Electrónica Linz GmbH", y en el que participa la Fundación, entre otros socios. En su calidad de coordinador del proyecto, "Ars Electrónica" efectuó un ingreso a favor de la Fundación el 27 de noviembre de 2018 por importe de 40.735,00 euros, correspondiente al 40% del total de la subvención a recibir (101.837,50 euros). Con fecha 17 de junio de 2020, "Ars Electrónica" efectuó otro ingreso a favor de la Fundación por importe de 40.735,00 euros, correspondiente al 40% del total de la subvención a recibir. La duración del proyecto se extiende del 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2021.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas han sido cumplidas con normalidad, sin que se haya derivado ningún tipo de contingencia por este motivo.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

NOTA 17 IMPACTOS DE LA COVID-19 EN LA ENTIDAD

En España, la pandemia por la Covid19 ha venido afectando a todo el territorio nacional desde comienzos del ejercicio 2020. Al inicio de la pandemia, el Gobierno aprobó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el primer estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid19, con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos. Posteriormente, esta legislación se ha ido complementado y actualizado mediante diversas disposiciones. A finales de octubre del año 2020, el Gobierno aprobó un segundo estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

En el ejercicio 2020, la actividad de la Entidad se ha visto impactada por la crisis económica derivada de la Covid19. Las restricciones sanitarias existentes y reducción de aforos han provocado una menor afluencia en las actividades presenciales que realiza la Entidad en la sede Etopia, que ha provocado la consiguiente disminución de ingresos por venta de entradas. No obstante, este problema se ha subsanado por el adelanto de las inscripciones para el programa de Etopia Kids a marzo de 2021, que junto con el anticipo del cobro de la subvención del patrono Ibercaja a enero de 2021, han conseguido resolver los meses más críticos para la tesorería.

Riesgo de liquidez:

La Fundación no ha sufrido un impacto importante en la tesorería, debido a que la mayor parte de las principales vías de ingresos previstas en presupuesto se han recibido sin demoras, no ocasionándose retrasos significativos, a excepción de lo comentado en el párrafo anterior.

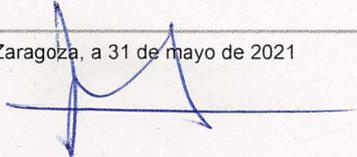
Por lo anteriormente comentado, los ingresos esperados por la disminución de aforo en las colonias Etopia Kids se situaron en unos 80 miles de euros. No obstante, gracias a las medidas explicadas previamente y el hecho de que los colaboradores Fundación Ibercaja y Universidad de Zaragoza hayan asumido parte de la carga docente de las Colonias, ha hecho que la situación de tesorería no se haya visto excesivamente afectada.

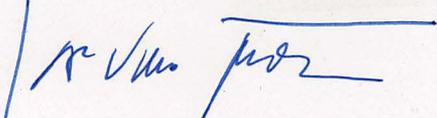
Por otra parte, los efectos de la pandemia no se han visto reflejados en el deterioro de activos financieros y no financieros, así como tampoco en la cobrabilidad de los deudores, no existiendo morosidad a causa de la pandemia.

Con relación al personal, la Entidad no solicitó acogerse a las medidas excepcionales en relación con los procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada laboral.

Desde la situación acontecida por motivo de la crisis de la Covid19, la Entidad viene aplicando las medidas de seguridad más apropiadas, teniendo en cuenta las circunstancias de cada momento, tales como:

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

- Visitas concertadas previamente y prioridad a reuniones a través de videoconferencias.
- Mayor foco en la actividad on-line.
- Menor presencialidad en el puesto de trabajo y fomento del teletrabajo en la plantilla, provocando una mayor digitalización de los procesos organizativos.
- Proporción de mascarillas y gel hidroalcohólico a todos los trabajadores.

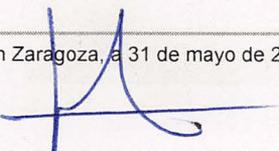
Evolución para el ejercicio 2021

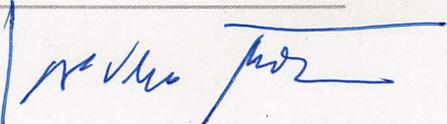
Para el ejercicio 2021, no se estima un impacto significativo de la pandemia Covid19 en la tesorería de la Fundación, puesto que la mayor parte de los ingresos previstos en el Plan de Actuación del año 2021 (aportación municipal, aportación de Fundación Ibercaja y proyectos europeos) se han recibido puntualmente. En los ingresos por proyectos europeos pendientes de recibir, no se esperan retrasos significativos.

Con fecha 4 de mayo de 2021, la Fundación suscribió una línea de avales por importe de 167.370,00 euros con la entidad "Avalia Aragón, S.G.R.", con la finalidad de constituir las fianzas requeridas para responder de la subvención concedida para la acción denominada "Innocult". La duración de la línea de avales será de un año, con renovaciones tácticas anuales.

Pese a la situación provocada por la crisis sanitaria, el Ayuntamiento ha buscado la reactivación comercial a través del proyecto "Volveremos" que busca dinamizar la actividad comercial en el entorno urbano de Zaragoza que será formalizado en el próximo patronato previsto para Septiembre de 2021.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

NOTA 18 INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	Fecha de Adquisición	Valor Contable Total	Otras valoraciones realizadas	Amortizaciones, deterioros y otras partidas	Valor contable neto
INMOVILIZADO MATERIAL		22.727,87	0,00	(18.259,67)	4.468,20
Mobiliario		4.961,83	0,00	(4.871,79)	90,04
MOBILIARIO SAN PABLO	12/07/05	2.309,90		(2.309,90)	0,00
TELEFONO SONY ERICSSON K700i	17/01/05	149,00		(149,00)	0,00
TELEFONO NOKIA E61GPRS UMTS	18/12/06	178,00		(178,00)	0,00
MOBILIARIO SAN JORGE	23/03/07	1.601,26		(1.601,26)	0,00
SONY CAMARA DSC M2	11/06/08	415,00		(415,00)	0,00
3 CABALLETES MELAMINADO	30/11/13	308,67		(218,63)	90,04
Equipos para procesos de información		13.251,35	0,00	(11.359,41)	1.891,94
ORDENADOR PORTATIL SAMSUNG	21/12/04	1.949,00		(1.949,00)	0,00
TV Y VIDEO (INNOVATE EUROPE)	10/02/05	441,00		(441,00)	0,00
ORDENADOR PORTATIL EXPO 2008	19/06/08	899,00		(899,00)	0,00
ORDENADOR ASUS I3-370M 4G/500G	22/07/11	641,90		(641,90)	0,00
TELEFONO PANASONIC DECT	25/08/11	54,90		(51,38)	3,52
IMPRESORA HP DESKJET	25/08/11	55,00		(55,00)	0,00
PROYECTOR EPSON EB-W12	23/04/12	550,98		(550,98)	0,00
TELEFONO SAMSUNG E1200	26/10/13	24,49		(17,56)	6,93
ORDENADOR LENOVO	03/10/16	609,49		(609,49)	0,00
PROYECTOR OPTOMA HD26	13/05/16	1.058,75		(1.058,75)	0,00
ORDENADOR LENOVO	31/05/17	1.630,78		(1.460,92)	169,86
PROYECTOR ACER H6517ST	29/08/17	663,72		(553,10)	110,62
ORDENADOR LENOVO	05/10/17	3.086,76		(2.507,99)	578,77
LOGIC PRO-X APPLE	02/11/17	229,99		(182,08)	47,91
PORTATIL MAC BOOK PRO-13 TB	12/11/19	1.355,59		(381,26)	974,33
Otro Inmovilizado Material		4.514,69	0,00	(2.028,47)	2.486,22
ALTAVOCES MEYER Y MICROFONO	23/05/16	184,65		(84,61)	100,04
INMOVILIZADO COLONIAS	25/07/16	4.330,04		(1.943,86)	2.386,18
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA		20.367,50	0,00	0,00	20.367,50
ARS ELECTRONICA	31/12/20	20.367,50		0,00	20.367,50
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		122.879,00	0,00	0,00	122.879,00
EUROPEAN COMMISSION (INNOCULT)	31/12/20	122.879,00			122.879,00
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		6.708,51	0,00	0,00	6.708,51
CAJA	31/12/20	(41,88)			(41,88)
IBERCAJA BANCO, S.A.	31/12/20	6.750,39			6.750,39
TOTALES BIENES Y DERECHOS		172.682,88	0,00	(18.259,67)	154.423,21

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021

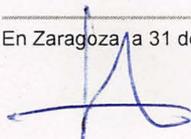
D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

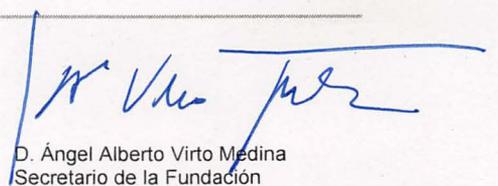
DEUDAS

	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	Fecha Formaliz.	Valor nominal	Valor reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos
A LARGO PLAZO	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		13.653,22	13.653,22	0,00	0,00
	INNOCULT	01/09/20	13.653,22	13.653,22		
	ARS ELECTRÓNICA	18/07/18	0,00	0,00		
A CORTO PLAZO	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		154.521,58	154.521,58		
	ARS ELECTRÓNICA	18/07/18	46.739,04	46.739,04		
	ARS ELECTRÓNICA	01/09/20	107.782,54	107.782,54		
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		0,00	0,00	0,00	0,00
	VISA IBERCAJA	31/12/20	0,00	0,00		
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS		29.234,39	29.234,39	0,00	0,00
	OTROS ACREEDORES POR PREST. DE SERVICIOS	31/12/20	23.295,34	23.295,34		
	HP. ACREEDORA A CTA IRPF	31/12/20	4.480,35	4.480,35		
	ORG. SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR	31/12/20	1.458,70	1.458,70		
	TOTALES OBLIGACIONES Y DEUDAS			197.409,19	197.409,19	0,00

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021



D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

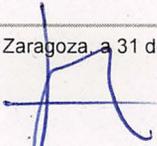


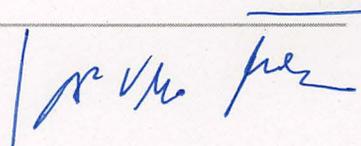
D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

ANEXO I

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

ACTIVIDAD 1: NUEVAS PEDAGOGÍAS E INNOVACIÓN DOCENTE

Colonia Etopia Kids 2020

Por octavo año consecutivo se ha llevado a cabo la Colonia Etopia Kids. De acuerdo con el plan de desescalada del Gobierno de Aragón, el formato se tuvo que adaptar a la nueva situación sanitaria. El objetivo principal del proyecto es el aprendizaje a través del juego, un reto que se alcanza año tras año fomentando la experimentación científica y tecnológica a través de actividades como robótica, diseño 3D, electrónica, realidad virtual, desarrollo de videojuegos, creación de contenidos digitales, fotografía o producción audiovisual.

Este año se ha reducido drásticamente el aforo con 6 itinerarios a lo largo de 7 semanas, de las cuales las 3 últimas, fueron suspendidas debido al brote que se dio en Aragón en el mes de agosto y en aplicación de la Orden SAN/642/2020 para la contención de dicho brote. Finalmente, la Colonia pudo acoger a 129 niños/as de los cuales 15 plazas fueron plazas becadas.

Para poder garantizar las medidas de seguridad se redactó un protocolo de medidas preventivas específico para La Colonia 2020 de acuerdo con el plan de desescalada. La organización y los itinerarios de la Colonia se diseñaron para evitar la mezcla de participantes. Durante toda la semana los itinerarios permanecieron estables en "grupos burbuja". A cada itinerario se le asignó su aula y su espacio de recreo (tanto interior como exterior), todo ello con el objeto de evitar contactos, así como facilitar la trazabilidad si fuera necesario.

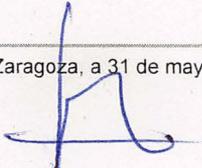
Etopia Kids Family

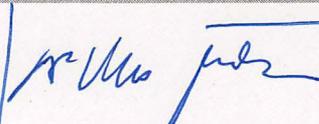
En 2020 la Fundación ha continuado realizando talleres originales y divertidos que constituyen una alternativa de ocio familiar, con un formato y una programación que facilita la participación de toda la familia.

Estas actividades involucran a los padres, madres y/o tutoras/es legales en las actividades del proyecto infanto-juvenil, introduciéndoles en el uso de herramientas tecnológicas y permitiendo así que el aprendizaje y la experimentación pueda continuar en casa.

El programa se retomó a finales de octubre y sigue en marcha con la realización de dos talleres más en el mes de noviembre. El diseño de los talleres se ha tenido que modificar para poder garantizar las medidas de sanitarias, se ha reducido el aforo y cada niño/a dispone de su propio material para evitar posibles contagios. Se realiza un descanso para ventilar el aula y al finalizar la sesión se procede a la limpieza y desinfección del espacio.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Espacios didácticos familiares. Día de la mujer y la niña en la ciencia

Etopia Kids en 2019 se sumó por primera vez a la celebración mundial con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. En 15 de febrero 2020 Etopia Kids se sumó a las actividades realizadas a lo largo y ancho del planeta con motivo de la celebración de este día. Para ello, se creó un espacio de creatividad, descubrimiento y experimentación en familia con el que acercarnos al trabajo de algunas de las mujeres pioneras y referentes de la historia de la ciencia y la tecnología:

- Charla abierta: conoce el proyecto de ciencia ciudadana “Vigilantes del Cierzo”.
- Taller de biología vegetal y entomología.
- Taller de cianotipia.
- Taller de tecnologías 3D.

Scratch Day

Cada mes de mayo en Etopia se celebra el Día Mundial de Scratch, un evento anual que se celebra alrededor de todo el mundo. Este año la actividad tuvo que ser reprogramada para el sábado 24 d octubre, donde se realizó un taller de iniciación a Scratch con dos turnos diferentes debido a las limitaciones de aforo.

La Hora Del Código

Cada año Etopia Kids se suma a esta iniciativa a nivel mundial que tiene como objetivo introducir a estudiantes y público general a las Ciencias de la Computación, así como demostrar que todo el mundo puede aprender a programar. Durante el evento en la Cantina de Etopia, cada asistente puede realizar su propia Hora del Código en familia con la ayuda y soporte de personal especializado.

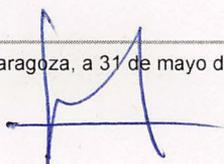
Tendrá lugar el sábado 12 de diciembre, este año se realizarán dos turnos diferentes (uno por la mañana y otro por la tarde) y será necesario inscribirse para reservar plaza ya que el aforo será limitado. Se realiza una limpieza y desinfección del espacio al finalizar cada turno.

ACTIVIDAD 2: EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

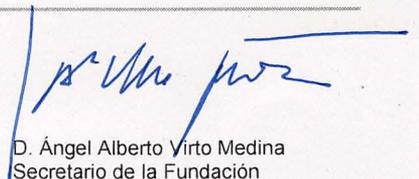
Wordcamp Zaragoza 2020

El 17 y 18 de enero tuvo lugar una nueva edición del Wordcamp Zaragoza. El primer día de las jornadas estuvo dedicado a ponencias y mesas redondas con el objetivo de conocer y aprender qué y quién hay detrás de Wordpress. En el segundo día se pasó a la práctica y la exposición de experiencias de éxito con ponentes locales y nacionales.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021



D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

IV Foro Coordinadas 2020

La cuarta edición tuvo lugar el 29 de octubre en formato online y enmarcada en la Semana del Emprendimiento en Aragón. En el evento coordinado por el Centro de Incubación Empresarial Milla Digital se presentó la Plataforma Virtual Coordinadas, que tiene como finalidad impulsar el empoderamiento y liderazgo de las mujeres con los siguientes objetivos:

- Visibilizar a las mujeres emprendedoras.
- Impulsar la actividad de las mujeres emprendedoras a través de una plataforma común.
- Atender a las demandas de formación necesarias para el desarrollo de sus negocios.
- Establecer redes entre las mujeres emprendedoras.

II Z-Jam

Del 28 de febrero al 1 de marzo, Etopia Centro de Arte y Tecnología junto a la Universidad de San Jorge, Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, Life Zero y la Asociación Española de Videojuegos, celebró una nueva edición de la Z-Jam, la principal game jam de la ciudad de Zaragoza. En ella, 10 equipos de cuatro personas participaron creando sus propios videojuegos en 48h dentro de la temática que será anunciada en la gala de apertura.

Durante la realización de la Z-Jam, los participantes contaron con la presencia del desarrollador de videojuegos aragonés Miguel Vallés, CEO y Director Creativo de Life Zero, empresa de desarrollo aragonesa que se encargó de apoyar a los participantes con sus consejos y experiencia para que todos los equipos den lo mejor de sí mismos.

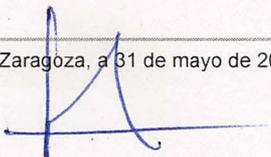
Una vez terminados los proyectos, la jornada del domingo se cerró el evento con un acto de clausura en el que se realizó una exposición ante los asistentes de todos los proyectos desarrollados y se procedió a la entrega de premios de la convocatoria, siendo los siguientes:

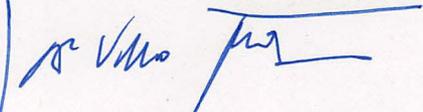
- Mejor Juego de la Z-Jam 2020: 1.200 euros
- Mejor Gameplay: 600 euros
- Mejor Arte: 600 euros

Ciclo On Topic

El programa de formación, capacitación y reciclaje para profesionales de la comunicación y la imagen ha tenido sus sesiones mensuales durante 2020, alternando el formato presencial y online dependiendo de la situación sanitaria de cada momento.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

- Enero. Curación de contenidos con Javier Guallar.
- Febrero. Podcasting. El caso de Pepediario. Pepe Rodríguez.
- Marzo. Periodismo y Redes Sociales. Susana Pérez-Soler.
- Mayo. El impacto de la pandemia en la prensa. Pepe Cerezo.
- Junio. Exceso de información. ¿Qué está ocurriendo y cómo gestionarlo? Viriato Monterde.
- Septiembre. Periodismo sostenible. María García de la Fuente.
- Octubre. Cómo captar, conservar y fidelizar a tus usuarios. Mario Vidal.
- Noviembre. Claves del liderazgo digital de La Vanguardia. Enric Serra.
- En diciembre tendrá lugar la IV edición anual XL y expandida del ciclo del martes 15 de enero al sábado 19 de enero con ponencias y talleres.

Jornadas D+I

Ante la imposibilidad de realizar el tradicional formato de estas jornadas en su séptima edición, hay previsto un taller especial en el mes de diciembre.

ACTIVIDAD 3: RED AILAB: LABORATORIO EUROPEO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Red AILAB. Laboratorio europeo de inteligencia artificial. Visionarias

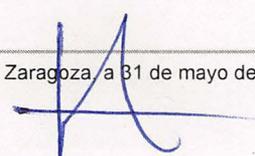
VisionarIAs, la exposición y el programa asociado del AI lab pasarán a realizarse del 20 de enero al 22 de mayo de 2021. Respecto a los gastos, todos los salarios de los artistas de la exposición y los equipos se han comprado y pagado ya en 2020.

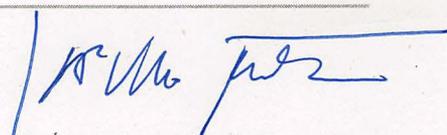
Las 3 residencias previstas para la primavera de 2020 se han trasladado al otoño de 2020 a casusa de la situación generada por la COVID-19. En primavera optamos por un formato semipresencial en el que los artistas han adelantado trabajo durante los meses de verano, para venir a terminar el montaje en otoño.

La residencia de Mónica Rikic se ha hecho de forma semipresencial, la artista trabajó desde Barcelona a lo largo del verano y pasó dos semanas en la residencia de Etopia entre septiembre y octubre de 2020.

La residencia de Sofía Crespo y entanged others iba a tener el mismo formato semipresencial, un trabajo previo en Berlín y una estancia en Etopia prevista entre mediados de noviembre y diciembre de 2020. Debido a la actual situación hemos optado por hacer toda la producción de la obra de forma remota, contratando una experta en impresión 3D para gestionar la producción de la obra con ayuda de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

La última residente, Aarati Akkapedi, ha realizado todo el trabajo desde Nueva York y lo enviará por mensajería.

En todo caso, y si la situación sanitaria lo permite, no se descarta la presencia de los artistas residentes durante el montaje de la exposición previsto para enero de 2021.

Sin embargo, hemos elaborado planes de contingencia para que todos los montajes de obra puedan llevarse a cabo sin la presencia de los artistas.

Innocult

INNOCULT es un programa piloto de 18 meses de duración financiado por la Comisión Europea dentro de su programa Europa Creativa, y está orientado al fomento de industrias de creación de contenidos.

La finalidad del proyecto es diseñar e implementar un piloto, basado en el capital cultural europeo, que incluya una plataforma combinada con herramientas innovadoras y recursos de apoyo para ayudar a PYMEs y startups de Industrias Culturales y creativas (ICCs), y de tecnología, a explorar enfoques innovadores de negocio. Todo ello fomentando la innovación y al mismo tiempo, creando una red europea de industrias de contenidos y actores y empresas del ámbito creativo, generando un espacio de networking que facilite que las empresas de contenidos puedan trabajar en el ámbito europeo a partir de la creación de una red transeuropea.

El proyecto se encuentra en fase de lanzamiento. En esta primera etapa (septiembre -diciembre 2020) se está mapeando el ecosistema local de las industrias creativas y del emprendimiento, contactando incubadoras y empresas locales. También se ha empezado a investigar los diferentes modelos de plataforma que nos pueden servir de inspiración para crear la plataforma Innocult. En noviembre se ha lanzado la página web del proyecto y se han creado los soportes de comunicación.

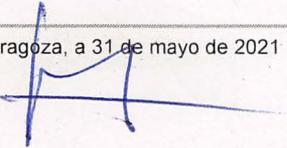
ACTIVIDAD 4: PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y MOVILIDAD ARTÍSTICA EN LAS INTERSECCIONES ENTRE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

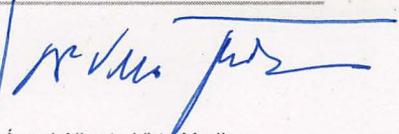
Programa De Residencias Hedy Lamarr

La artista visual Marta López Lázaro está desarrollando desde el mes de octubre y hasta el 31 de diciembre su residencia sobre el proyecto Grandma. Los resultados verán la luz en una exposición programada para febrero de 2021.

A través de su proyecto la artista persigue los siguientes objetivos:

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

- Formular una serie de cuestiones con las que, desde un punto de vista artístico, abordar la relación entre el consumismo de la industria cosmética y una ginocracia encubierta.
- Conceptualizar diferentes piezas que experimenten la proyección sobre texturas y el video-mapeado de objetos relacionados con el tema propuesto.
- Desarrollar la documentación durante el proceso de trabajo que sirva de divulgación sobre el tema de la investigación y sobre la experimentación técnica de la proyección.

Programa de Fachada Media de Etopia. V Academia de Fachada Media

La quinta edición de Academia de Fachada Media tuvo lugar en dos fases debido a la situación sanitaria de este año. Ante el aplazamiento de la edición en marzo, se realizaron unas píldoras formativas en formato de vídeo que se enviaron a los participantes en el mes de julio.

Del 2 al 6 de noviembre se pudo realizar una breve formación intensiva en Etopia ya con los participantes en residencia. La formación fue impartida por el coordinador artístico de la Academia y artistas de Nuevos Medios Néstor Lizalde, por Rebeca Bazán, profesora de la Escuela de Diseño de Zaragoza y por Borja Holke, diseñador especializado en motion design.

Las obras realizadas por los participantes de la Academia se exhibirán en el primer trimestre de 2021 en la fachada media de Etopia.

Programa de Artistas Invitadas/os a la Fachada de Etopia

Este año se ha contado con tres artistas invitados para emitir sus obras en la fachada media:

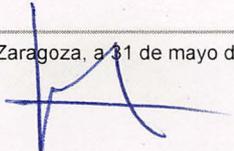
- Rebeca Bazán
- Borja Holke
- Florencia Aliberti

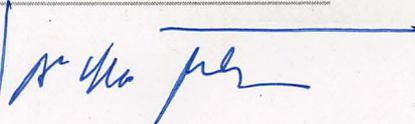
I Premio Moebius. Videoarte y arquitectura media (noctiluca)

Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza lanzó la primera convocatoria del Premio Moebius con la concesión de 1.500 euros a la obra ganadora, para la Fachada Media de Etopia Centro de Arte y Tecnología el 22 de octubre.

De entre todas las propuestas recibidas, el 22 de noviembre se publicará, la selección final de 5 vídeos para su emisión en la Fachada Media de Etopia Centro de Arte y Tecnología, de los cuales uno solo será el finalista y ganador de los 1.500 euros.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Etopia centro de Arte y Tecnología de Zaragoza cuenta con una doble Fachada led de grandes dimensiones abierta a la experimentación artística como una expansión natural de los procesos creativos relacionados con la contemporaneidad tecnológica y mediática. Con el propósito de continuar avanzando en la exploración de las formas y lenguajes audiovisuales vinculados a este tipo de soportes tecnológicos, la Fundación ha lanzado la primera convocatoria del Premio Moebius.

Aulas DIWOKS

Durante todo el curso escolar.

Dirigidas a chicos de entre 14 y 18 años, las Aulas DIWOKS son espacios de trabajo en equipo, participación y experimentación en los Laboratorios CESAR en Etopia.

En 2020, se abrieron tres aulas: Tecnología, Sonido y Ciencia. Esta última, es un aula nueva que se desarrolla en el WetLab, laboratorio de bioquímica.

Para garantizar las medidas de seguridad se ha reducido el aforo de cada aula. Cada participante dispone de su propio material, además, antes del acceso se hace un control de temperatura a todos los chicos. Todos los espacios se limpian y desinfectan tras la finalización de la actividad. Los grupos son estancos, "grupos burbuja", todo ello con el objeto de evitar contactos, así como facilitar la trazabilidad si fuera necesario.

Jueves y Viernes Abiertos del Laboratorio De Fabricación Digital

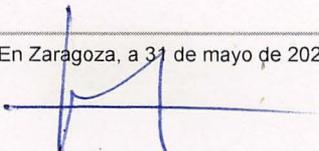
El jueves 8 de octubre se retomaron las sesiones abiertas* en el laboratorio de Fabricación Digital de Etopia. Durante las sesiones abiertas se contará con personal especializado que se encargará de apoyar y asesorar a nivel técnico a las personas que acudan al espacio. Estarán disponibles las máquinas de impresión 3D, la zona de electrónica y la zona de herramientas de carpintería.

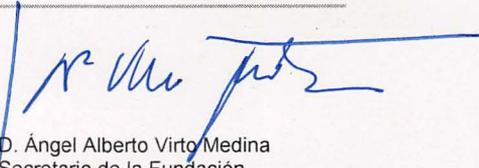
* Debido a los protocolos COVID-19 establecidos, el acceso al laboratorio ya no es libre sino previa inscripción hasta completar el aforo permitido.

Miércoles y Jueves Abiertos del Laboratorio de Sonido

El Laboratorio de Sonido de Etopia ofrece todos los miércoles y jueves sus instalaciones y equipamiento a músicos/as, técnicos/as y cualquier persona con un proyecto sonoro. Se reservan sesiones de cuatro horas para grabar, mezclar, masterizar, jugar y explorar... Se cuenta con la ayuda del personal del Laboratorio para montar y comenzar a trabajar de forma autónoma.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Las sesiones también se han retomado en octubre igual que en el Laboratorio de Fabricación Digital y tienen lugar todo el año.

La mistura. Festiva de la cultura remix.

La cuarta edición del festival no ha sido posible realizarla a tiempo, pero se ha programado una sesión especial el 4 de diciembre de música y visuales con artistas locales.

El Festival de la Cultura Remix es un foro de debate sobre cuestiones que pretende visitar la hipótesis de partida de la cultura remix ante la eclosión de producciones culturales remezcladas. Es también un espacio en el que conocer cómo las nuevas manifestaciones artísticas, culturales y sociales están encarnando la cultura del "copia, combina, transforma y difunde".

ENTER

ENTER forma parte del plan de desarrollo de audiencias del Plan de actuación con el objetivo de acercar nuevos públicos que no están vinculados a las comunidades que ya forman parte de Etopia. Un acercamiento en forma de ocio cultural de calidad para todos los públicos.

En 2020 se realizaron tres eventos antes de que el ciclo se viera interrumpido por la pandemia:

- 29 de enero. "El tiempo por las nubes" de Teatro para Armar.
- 4 de enero. "Buceando el cielo de Hipnótica" Circo Teatro.
- 27 de febrero. "SHuSH", un show audiovisual de la joven artista RRUCCULLA.

Visitas participativas a Exposiciones

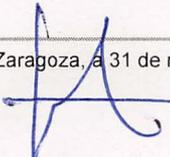
De enero a marzo: La inhalación del aliento de un carbono oceánico.

¿Cómo podríamos relacionarnos de manera diferente con el agua y sus habitantes marinos?
¿Qué conocimiento tenemos del agua? ¿Cómo podemos sentirnos identificados con algo que no podemos ver?

Estas son algunas de las preguntas que planteaba la exposición "La inhalación de un aliento de carbono oceánico" a través de las obras de arte actual de ocho artistas que reflexionaban sobre el mar, los océanos, la biodiversidad y como nos relacionamos las personas con ellos.

Al finalizar las visitas y después de haber compartido impresiones sobre las zonas del mar que solemos conocer, tuvieron lugar descubriremos en una práctica grupal qué zonas del océano no conocemos tanto, qué especies se encuentran en ellas y construiremos entre todos y todos nuevos habitantes marinos de las zonas abisales con desechos plásticos.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación

Fechas y horarios:

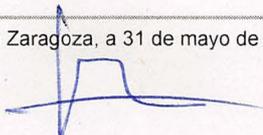
La visita + taller duraba una hora y media de duración y se realizaron a las 10h los siguientes sábados:

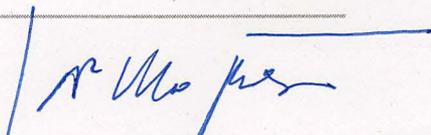
- Sábado 16 de noviembre
- Sábado 23 de noviembre
- Sábado 14 de diciembre
- Sábado 28 de diciembre
- Sábado 25 de enero

Visita guiada a Etopia Centro de Arte y Tecnología

De enero a marzo se realizaron visitas diarias a Etopia con colegios, institutos y centros de formación profesional. Desde el mes de marzo se vieron interrumpidas y están pendientes de ser retomadas.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021


D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D. Ángel Alberto Virto Medina
Secretario de la Fundación